

Cartagena, 29 de Enero de 2026

Doctor

**ALCIBALDO ENRIQUE SEGUNDO CRUZ LEON**

Contralor Distrital

Contraloría Distrital de Cartagena

Cartagena D.C. y T

**Asunto:** Solicitud de autorización para contratar a un profesional en Administración de Negocios Internacionales para el apoyo a la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal.

Por medio del presente escrito, me permito solicitar su amable colaboración para que se autorice la contratación de un profesional en Administración de Negocios Internacionales, para brindar apoyo argumentando lo siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) para la vigencia 2026, la Contraloría Distrital de Cartagena ha programado la realización de varios procesos auditores, de los cuales algunos se encuentran actualmente pendientes de ejecución.

Dicha programación excede la capacidad operativa del talento humano adscrito a la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, lo que genera un riesgo sustancial en cuanto al cumplimiento oportuno y eficaz de los objetivos misionales de la entidad, relacionados con el ejercicio del control fiscal.

En virtud del principio de eficacia administrativa y atendiendo al deber legal de ejecutar los procesos auditores conforme a criterios técnicos y estándares de calidad, resulta necesario incorporar apoyo profesional externo, de los siguientes profesionales en áreas afines a los campos de acción de los procesos auditores, tales como Derecho, Ciencia Política, Contaduría Pública, Economía, Administración, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Arquitectura y Medicina, entre otras, de conformidad con las especificidades técnicas de cada proceso fiscal.

Cabe destacar que, conforme al Acuerdo Distrital No. 045 del 18 de diciembre de 2020, "por medio del cual se fija la nueva estructura organizacional, planta de cargos y escala salarial de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.", en su artículo segundo se establece la modificación de la planta de empleos de la entidad, la cual quedó conformada por un total de 98 funcionarios. En este contexto, la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal dentro de sus obligaciones de ejercer el control fiscal sobre la gestión de los recursos públicos del Distrito, está enfocada en la vigilancia, evaluación y seguimiento del uso de los recursos públicos asegurando que se administren con legalidad, eficiencia, eficacia y economía, para el cumplimiento de la misión institucional.

Dado el volumen de trámites, procesos, procedimientos y la naturaleza de las actuaciones que se realizan en esta dependencia, resulta fundamental reforzar el equipo Auditor para garantizar su correcto funcionamiento, asegurando el cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública

Adjunto formato de diagnóstico de necesidad de prestación de servicios.



**LUIS CARLOS GIL CADAVID**

Director Técnico de Auditoría Fiscal